

México, D.F., septiembre 22, 1966.

Sr. D. Felipe Teixidor
Mercaderes 56
San José Insurgentes
México 19, D.F.

Querido Felipe:

Varias veces le he anunciado a usted telefónicamente que le enviaría algunas observaciones sobre el Diccionario Porrúa. Por desgracia, no he logrado, como me lo propuse, escribir con oportunidad, en tarjetas individuales, lo que iba advirtiéndole con el uso del Diccionario. Por otra parte, como debo ausentarme del país por algún tiempo, me resuelvo a ponerle siquiera estas líneas apresuradas para liquidar este asunto pendiente.

Mi impresión general es, por desgracia, claramente pesimista, de modo que he llegado a creer que si ustedes no hacen un esfuerzo de fondo al preparar la tercera edición, el Diccionario no podrá ya enderezarse, y quedará en un esfuerzo bien intencionado, pero fracasado. Un diccionario como este es una tarea muy complicada e ingrata, que no podrá jamás cumplirse a satisfacción sin un buen grupo de colaboradores, pero, sobre todo, sin una dirección central inteligente, devota y enérgica. Mi impresión es que al Diccionario de ustedes le han faltado ambas cosas, pero muy particularmente la segunda.

Yo me lancé literalmente a comprar un ejemplar de la primera edición como tabla de salvación y porque en esos días trabajaba en el índice analítico de los tomos VII y VIII de la Historia Moderna de México. En su capítulo sobre ferrocarriles me hallaba con un gran número de nombres de lugares, cuya referencia a municipio y estado debía encontrar. Entonces usé mucho la parte geográfica del Diccionario, con el resultado de que no me resolvió ninguna de las dos o trescientas dudas que tenía. Para sorpresa mía, el Le Duc me sirvió más.

En un período posterior y más reciente, he usado con bastante frecuencia la parte histórica, sobre todo la biográfica. Mi desencanto ha sido también grande. Hallé, por ejemplo, que no hay una nota biográfica de Francisco G. Cosmes, un hombre con una buena reputación de letrado y autor nada menos que de cuatro tomos de historia moderna de México. Tampoco del general Francisco Leyva, un gobernador de Morelos de alguna celebridad. Hay una fotografía de Miguel Lanz Duñet hijo, que era un zoquete, pero no del padre, que fue el inteligente de la familia, y hombre de alguna distinción. Falta también una biografía de Fernando Iglesias Calderón, un hombre también de altura suficiente para tenerla. Igual caso el de Gabriel González Mier, a quien muchos consideran uno de los verdaderos precursores de la Revolución Mexicana.

Están las fichas con errores: en la de Donato Guerra se dice que ganó el grado de divisionario con el triunfo de la revuelta de Tuxtepec, cuando tres meses antes había muerto. El nombramiento dde Vallarta como ministro de Gobernación no se hace en 1876, sino en 1868. La ficha de Luis Terrazas está tan atropelladamente escrita, que finalmente no se sabe quién entra ni quién sale de Chihuahua, y menos cuándo, por dónde y por qué.

Ni siquiera los prejuicios o las pasioncillas han sido advertidas y menos eliminadas. En esa ficha de Terrazas, por ejemplo, se dice que Juárez no lo hizo gobernador de Chihuahua a pesar de los eminentes servicios que había prestado durante la guerra de Intervención. Si usted considera que del lado liberal había unos 40,000 hombres en armas y que los estados entonces eran, digamos, 26, se verá la imposibilidad matemática de esas compensaciones. Semejante reproche no puede provenir sino de un antijuarista (supongo que de Fuentes Mares, de cuyo libro parece estar sacada la ficha) pero no veo por qué la Casa Porrúa, el padre Garibay, o usted, han de cargar con esa afirmación gratuita. Y no digamos nada del artículo dedicado al Porfirismo: se da como única referencia bibliográfica el libro de Valadés, cuya publicación está suspendida hace ya veinte años, y no se menciona la Historia Moderna de México.

Mi impresión es que se trata de fallas que no pueden corregirse, como usted parece esperarlo, con las observaciones que ustedes mismos hagan al preparar la siguiente edición, ni con las que espontáneamente les manden algunos de los usuarios del Diccionario. Se deben, creo yo, a que se emplearon sistemas de trabajo equivocados en la preparación del primer texto, y que, en consecuencia, no pueden subsanarse acudiendo al parche o al resane. Digamos la ausencia de algunas biografías. No se debe al olvido, sino a desorden. Me imagino que debió haberse procedido a establecer una lista provisional de posibles biografiados partiendo de una acumulación de los nombres registrados en todos los trabajos biográficos anteriores, para resolver después eliminar a quienes no alcanzaran una estatura histórica de un metro y medio, digamos. Que ese trabajo oscuro, arduo, pero fundamental, no se hizo, parece indicarlo que faltan en el Diccionario muchos nombres que están registrados, digamos, en las Efemérides de Mestre, o en el Diccionario de Le Duc. Y es fácil descubrir, además, que la omisión de ustedes no obedece a ningún criterio, sino al azar.

La cosa más grave de todo esto, me parece, es que si usted mismo no emprende ese trabajo de fondo, no sé quién pueda hacerlo, ni hoy ni siquiera mañana.

Hasta el regreso, pues.

Daniel Cosío Villegas
Apartado Postal M-2123
México 1, D.F.



FELIPE TEIXIDOR

Ciudad de México
3 octubre 1966

Señor Lic. Don Daniel Cosío Villegas
Ciudad de México.

Muy estimado amigo Daniel:

Exceso de trabajo,
y un algo de mala salud, adecuada, por otra parte, con la edad proveya de que gozo, retrasaron la contestación de su carta de fecha 22 de septiembre último.

Veo que alude ud. a la primera edición del Diccionario Porrúa. Varias de sus deficiencias y ausencias, notadas entre sus catorce mil fichas, se han corregido en la segunda, aparecida a fines de diciembre de 1965. Y, dicho sea de paso, y si la memoria no me es infiel, algunos de los libros escritos por ud. quedan citados en los artículos correspondientes: Porfirio Díaz; Plan de la Noria, etc.

Esperamos, Dios mediante, ir afinando el Diccionario, y hemos de poner en ello, como hasta ahora, toda nuestra buena voluntad.

Mientras, y agradeciéndole su vivo interés y las observaciones vertidas en la carta a que me refiero, reciba un cordial abrazo de su amigo

F.T.-

México, D.F., diciembre 20, 1966.

Sr. D. Felipe Teixidor
Mercaderes 56
San José Insurgentes
México 19, D.F.

Querido amigo Teixidor:

Hoy ha sido mi primer día de oficina, después de una larga ausencia en Austin, Tex. Por eso, hasta hoy no me había enterado de su carta del 3 de octubre. Por ella veo que difiere usted de un modo radical de mí acerca del Diccionario Porrúa, pues mientras yo creo que deben emprenderse una labor de fondo para enderezarlo por un buen camino, usted sigue creyendo que es una labor de simple afinamiento.

En todo caso, como usted me dice que muchas de las observaciones, que yo hice con un puro sentido ilustrativo han sido ya subsanadas en ediciones posteriores del Diccionario, se me ocurre proponerle una cosa con el ánimo de que la consulte con nuestros buenos amigos los señores Porrúa. Se trataría de crear por lo que toca al Diccionario un sistema de cambio de modelos viejos por el modelo nuevo que se hace tan habitualmente tratándose de automóviles. Así podría yo aspirar a cambiar mi primera defectuosa edición del Diccionario por la mejor de la segunda, pagando yo la diferencia que hay entre una cosa vieja y una nueva. Digo esto porque nadie puede suponer que si una persona se gasta 200 pesos en comprar la primera edición del Diccionario, esté dispuesta a gastar otros 200 en el nuevo modelo que saldrá, digamos, dentro de dos años. Piense usted en este truco, que a mí me parece ingenioso y con un sentido de equidad.

Hablemos de otras cosas: ¿Ha visto usted la nueva edición de Life in Mexico de Mre. Calderón de la Barca? Se anuncia en ella la inclusión de material hasta ahora desconocido. Si le interesa y no tiene noticia de ella, debo agregar que está publicada por la casa Doubleday y que figuran como editores Howard T. Fisher y Mary Anne Fisher. Esta nueva edición es, por supuesto, de este año de 1966.

Los mejores deseos nuestros para usted y Mona.

Daniel Cosío Villegas
Apartado Postal N-2123
México 1, D.F.